PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

EVIDENCIAS DEL INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, Valle febrero de 2024

Señor (a)
DARIO FIDEL MARTINEZ PANTOJA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5864040
Cargo del supervisor PROFESIONAL GRADO 2
Dependencia Centro de Biotecnología Industrial CBI
Ciudad

Asunto: Evidencias al informe mensual de ejecución contractual mes de febrero del 2024.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5864040 del 2024

MARÍA FERNANDA VILLA RODRÍGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.179.463 de Palmira Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

EVIDENCIA 1, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1

Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.

- Asistí a Inducción y retroalimentación los días 06 en la sede Av. Sexta y 07 de febrero de 2024 en la sede de Salomia jornadas de 08 a.m. – 4 p.m.

- El día 12 de febrero de 2024 asistí en la sede de Salomia “auditorio de la Escuela Nacional de Instructores” a los lineamientos generales y estrategias como Campesena y Full popular

- El 13 de febrero recibí capacitación virtual sobre la firma del contrato Cooperación Empresarial, diligenciamiento y envió de anexos para las convocatorias 96 C1 Economía Rural y 101 Discapacidad.

- El 13 de febrero de 2024 asistí a reunión de trabajo con el equipo CBI en la ciudad de Palmira.

- El 13 de febrero de 2024 asistí a reunión de trabajo con el equipo CBI en la ciudad de Palmira.
- El 16 de febrero asistí a Comita con la Subdirectora en el CBI.
- El mismo 16 de febrero reunión de trabajo con el Profesional grado 2 del CBI

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE feb DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Inducción y Retroalimentacion de los nuevos lineamientos y Estrategias.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZACIÓN GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luz Adriana Loaiza	29623315	X			CTA	loaizag@sena.edu.co	23605		
2	[illegible]	31179463		X		CBS		3205749765		
3	[illegible]	1.112.482.395		X			[illegible]	3137910687		
4	Franklin Marin G	76309122		X		CC	[illegible]	3104296860		
5	Raul Alonso B	16746355		X		Reg. Valle	[illegible]	3104946854		
6	[illegible]	4700906		X			[illegible]	3127762754		
7	Pablo Ovalle	1107091214		X			[illegible]	3154479783		
8	Juan M. Oyola	1130.666.930		X		Reg. Valle	[illegible]	3159258767		
9	Gloria Patricia Betancourth G.	31454156	X			CDT1	[illegible]	[illegible]		
10	Jacqueline Mafla	31.929.054		X			[illegible]	3153627682		
11	Liliana Fernandez	34693.206		X		CTA	lilianafe@misena.edu.co	3146558286		
12	José Angulo H	94375974		✓		CAB	[illegible]	3016207761	✓	
13	Harby Arce	1.114452117		✓		CAB	[illegible]	3122420961	✓	
14	Carlos Andres Betancourth	94.394.223	✓			CAB	[illegible]	3052150710	N/A	
15	Sylvana Conde	31124850394		✓		ASTIN	sconde@sena.edu.co	202541 7314	NMA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



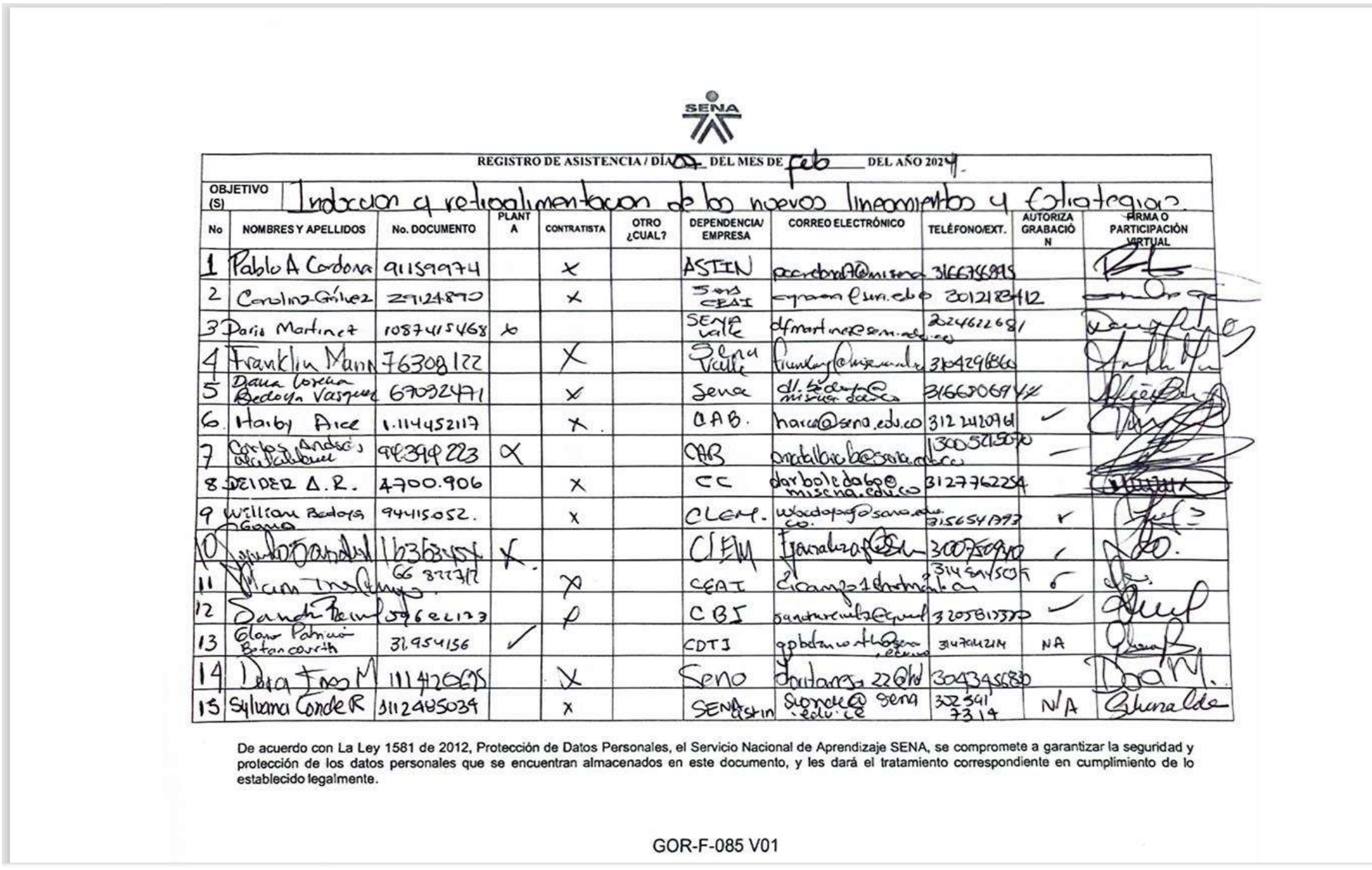


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Feb DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Inducción y Retroalimentacion de los nuevos lineamientos y Estrategias.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luz Adriana Loaiza	29623315	X			CTA	loaizag@sena.edu.co	23605		
2	[illegible]	31177463		X		CBTS.		3005747365		
3	And... Blanco	1.112.487.385		X			[illegible]	3133791668		
4	Franklin Marin G	76309122		X		CC	[illegible]	3104296860		
5	Raul Andres B	16746355		X		Reg. Valle	[illegible]	3104796858		
6	Deisdel A. R.	4700906		X			[illegible]	3127762254		
7	Pablo Diaz	1107091214		X			Pablodiaz@sena.edu	3154689783		
8	Juan M. Ospina	1130.666.950		x		Reg. Vall	Juanmospina@sena	3159258767		
9	Gloria Patricia Betancourth G.	31454156	✓			CDTI	gpbetancourth@sena.edu			
10	Jacqueline Mafla	31.929.054		X			Jmaflava@misena	3153627642		
11	Viviana Fernandez	34673.206		x		CTA	lilianafe@misena.edu	3146558276		
12	Jose Angel H	94375974		✓		CAB	[illegible]	3016207761	✓	
13	Harby Arce	1.114452117		✓		CAB	hmca@sena.edu.co	3122420961	✓	
14	Carlos Andres Betancourth	98.394.223	✓			CAB	[illegible]	3205450305	N/A	
15	Sylviana Conde	1112405034		✓		ASTIN	Sconde@SENA.edu	312591 7314	NMA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE feb DEL AÑO 2024.

OBJETIVO (S) Inducción y retroalimentación de los nuevos lineamientos y estrategias.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Pablo A Cordona	91159974		x		ASTIN	pacardona@misena	3166756995		[illegible]
2	Carolina Gómez	29124890		x		Sena CEAI	[illegible]	3012183412		[illegible]
3	Dario Martinez	1087415468	x			SENA valle	dfmartinez@sena.edu.co	3024622681		[illegible]
4	Franklin Mann	76308122		X		Sena Valle	[illegible]	3104298860		[illegible]
5	Dana Lorena Bedoya Vasquez	67032471		x		Sena	dl.bedoya@misena.edu.co	3166206914		[illegible]
6	Haiby Arce	1.114452117		x		CAB	harce@sena.edu.co	312 2420961	✓	[illegible]
7	Carlos Andrés [illegible]	98394223	x			CAB	[illegible]	3005215070	—	[illegible]
8	DEIDER A.R.	4700.906		x		CC	darboleda60@misena.edu.co	3127762254		[illegible]
9	William Bedoya Gama	94415052.		x		CLEM.	wbedoya@sena.edu.co	3156541393	✓	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	X			CLEM	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
11	[illegible]	66877317		x		CEAT	[illegible]	3145145057	✓	[illegible]
12	Sandra [illegible]	[illegible]		x		CBI	[illegible]	3205813370	✓	[illegible]
13	Gloria Patricia Betancourth	31.954156	✓			CDTI	gpbetancourth@sena.edu.co	3147044214	NA	[illegible]
14	Dora Ines M	[illegible]		X		Seno	[illegible]	3043456830		Dora M.
15	Sylvana Conde R	3112485039		x		SENA Astin	sconde@sena.edu.co	302 341 7314	N/A	[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2024

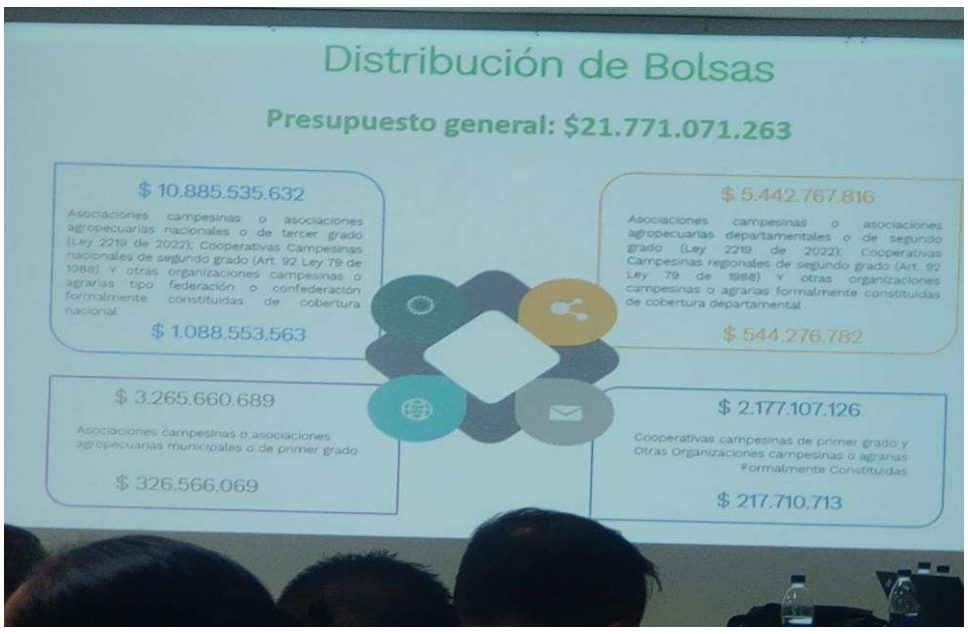
OBJETIVO (S): Socializar lineamientos FEEC 2024 — Cali

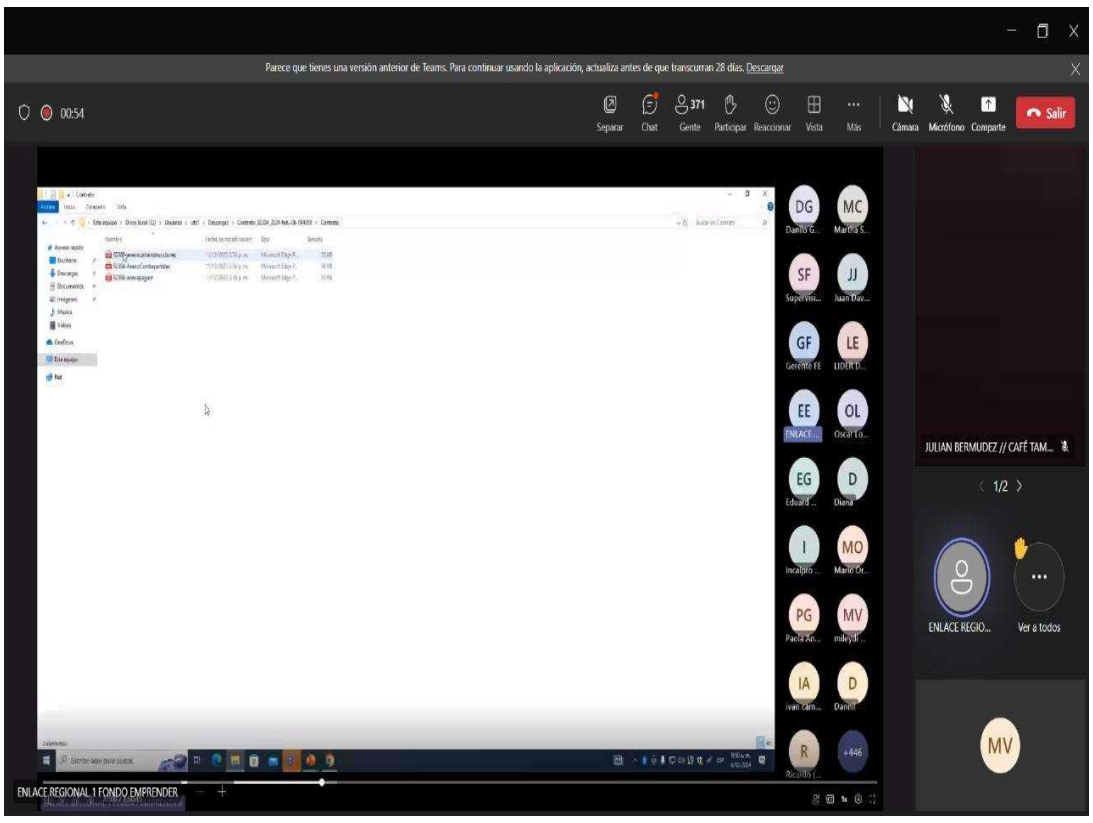
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jacqueline Mejía V	31929054		X		CDTI	jmejiave@misena.edu	3153629642	Si	
	Liz Adriana Zuñ	66847548	X	X		CEAI	lazuniga@sena.edu.co	3155791783	Si	
	Raul Jesus B	16746347		X		Regional	rarubio@sena.edu.co	3104747837	—	
	Paola Arboleda	66996362		X		CDTI	paarboleda@sena.edu.co	3174692371	Si	
	Andres Balanzo	1112482385		X		CDTI	abalanzo1@misena.edu	3137910661	S.	
	Juan Carlos Bend	14622130		X		ASTIN	jubernal@sena	3188096147	Si	
	Pablo A Cardona	91159934		X		ASTIN	pcardonal1@misena	3166756890	Si	
	Flavia Fernanda Uñ	31799463		X		CBI	mfuñez@sena.edu.co	3005AA96	Si	
	Sandra Ruiz	5468233		X		CBI	sprincipe@sena	3205015730	Si	
	DEIDER ARBOLEDA	1700906		X		CC	darboledar60@misena.edu	3127762254	SI	
	Jorge I. Valencia	16476.278		X		C.C	jvalencia@sena.edu.co	3104433564	X	
	Mario Losonda	1076325240		X		C.C	molosondo@sena.edu.co	3216168465	Si	
	Franklin Marin	76308127		X		CC	fmunoz@sena.edu.co	3104746460	Si	
	Hobeth Garcia	6.199.170	X			Coord. FPI-CAB	hgarcia@sena.edu.co	3122572847	N/A	
	Efraim Escobar	79 059939		X		Ejecutor Pedagogico	efra3478@yahoo	3104235983		

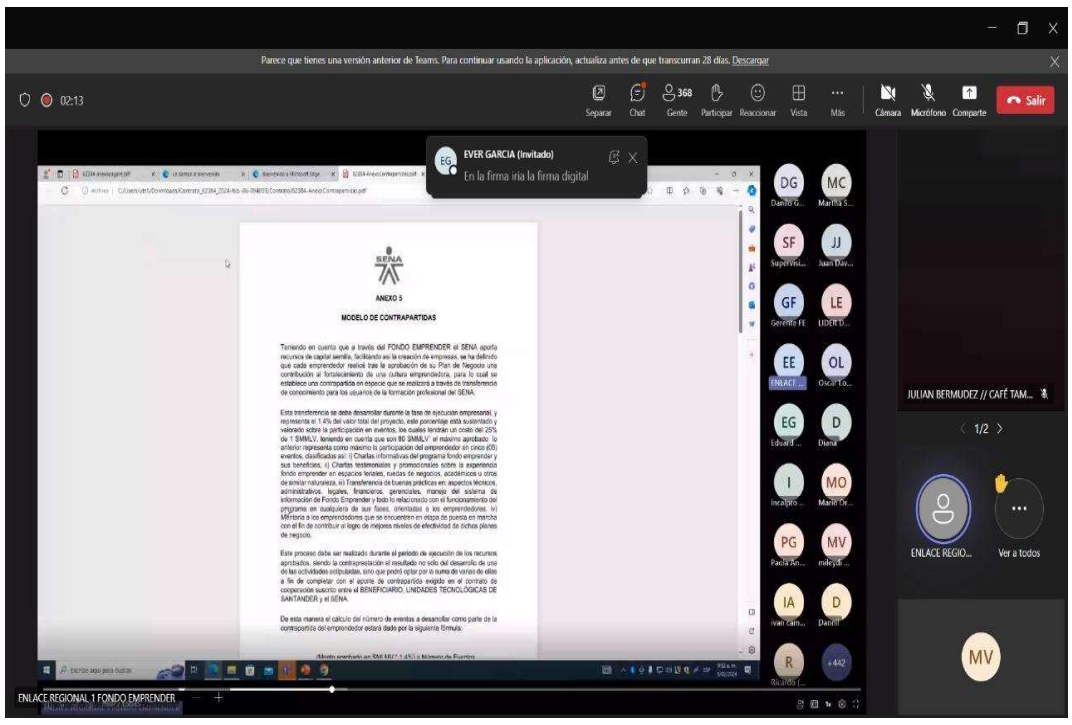
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

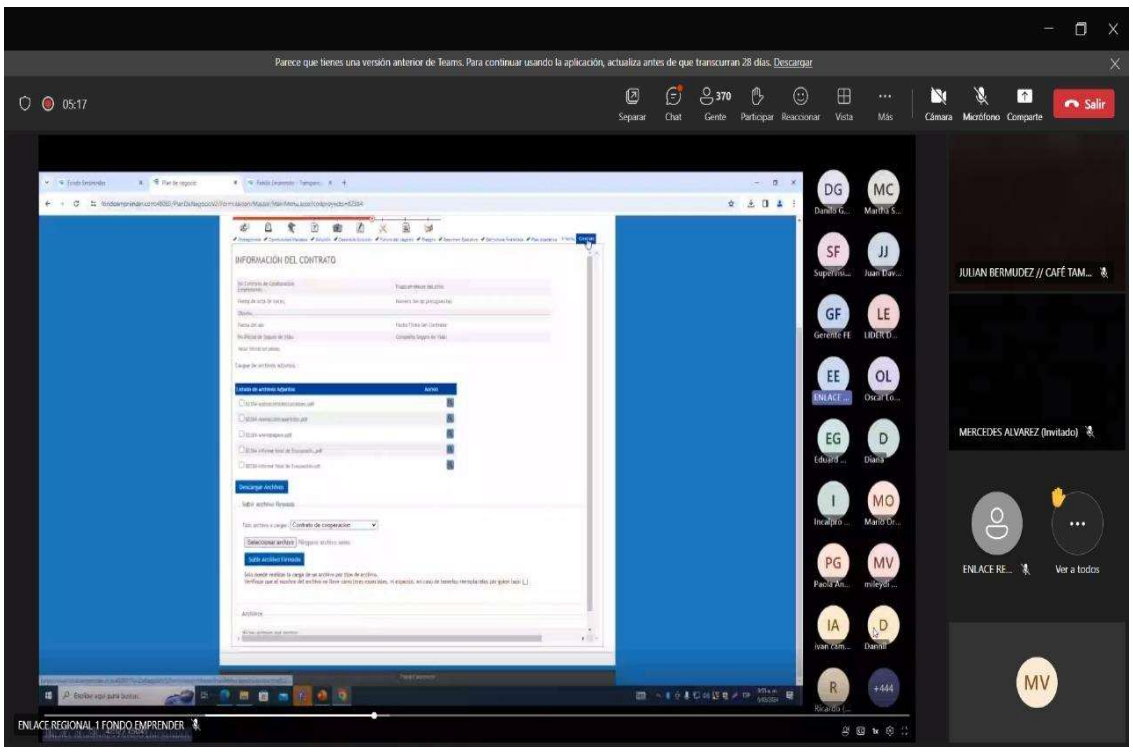
GOR-F-085 V01




Distribución de Bolsas
Presupuesto general: $21.771.071.263
$ 10.885.535.632
Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales o de tercer grado (Ley 2219 de 2022); Cooperativas Campesinas nacionales de segundo grado (Art. 92 Ley 79 de 1988) Y otras organizaciones campesinas o agrarias tipo federación o confederación formalmente constituidas de cobertura nacional
$ 1.088.553.563
$ 5.442.767.816
Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales o de segundo grado (Ley 2219 de 2022); Cooperativas Campesinas regionales de segundo grado (Art. 92 Ley 79 de 1988) Y otras organizaciones campesinas o agrarias formalmente constituidas de cobertura departamental
$ 544.276.782
$ 3.265.660.689
Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o de primer grado
$ 326.566.069
$ 2.177.107.126
Cooperativas campesinas de primer grado y Otras Organizaciones campesinas o agrarias Formalmente Constituidas
$ 217.710.713

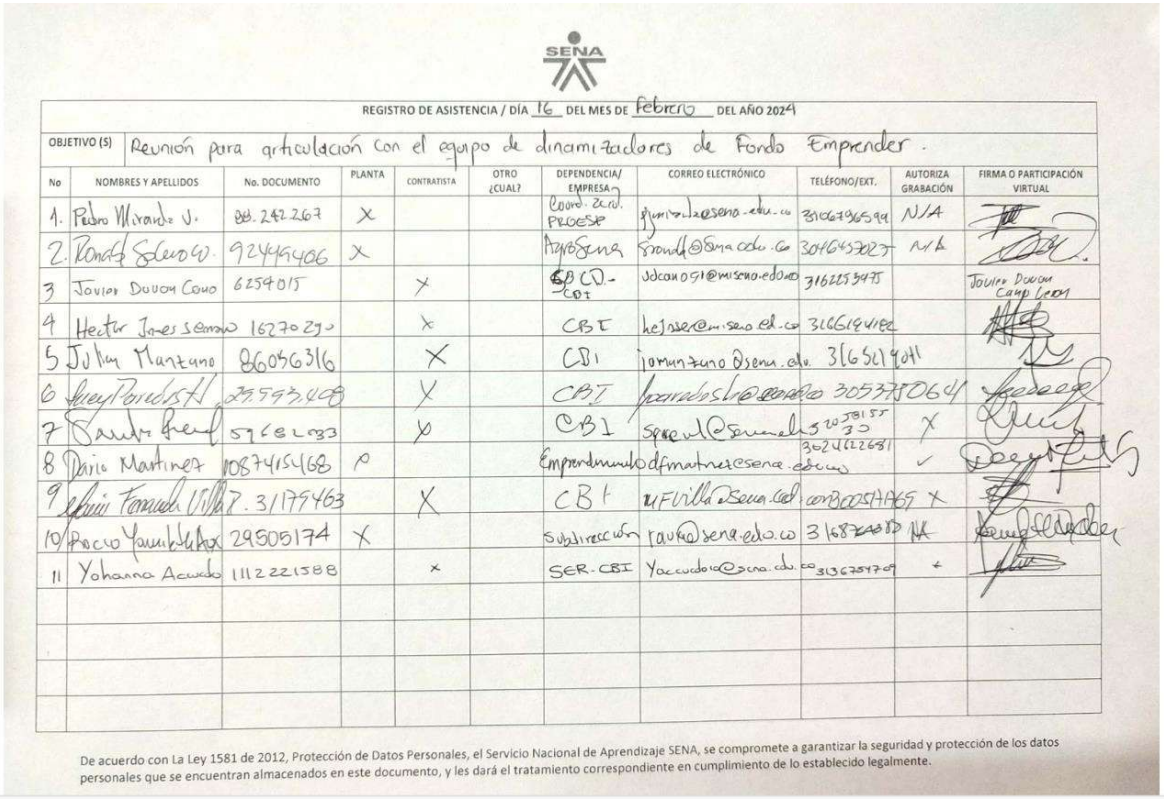

Parece que tienes una versión anterior de Teams. Para continuar usando la aplicación, actualiza antes de que transcurran 28 días. Descargar
00:54
Separar
Chat
371
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
JULIAN BERMUDEZ // CAFÉ TAM...
1/2
ENLACE REGIO...
Ver a todos
MV
ENLACE REGIONAL 1 FONDO EMPRENDER


Parece que tienes una versión anterior de Teams. Para continuar usando la aplicación, actualiza antes de que transcurran 28 días. Descargar
02:13
Separar
Chat
368
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
EVER GARCIA (invitado)
En la firma iría la firma digital
ANEXO 5
MODELO DE CONTRAPARTIDAS
JULIAN BERMUDEZ // CAFÉ TAM...
1/2
ENLACE REGIO...
Ver a todos
MV
ENLACE REGIONAL 1 FONDO EMPRENDER


Parece que tienes una versión anterior de Teams. Para continuar usando la aplicación, actualiza antes de que transcurran 28 días. Descargar
05:17
Separar
Chat
370
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
INFORMACIÓN DEL CONTRATO
JULIAN BERMUDEZ // CAFÉ TAM...
MERCEDES ALVAREZ (Invitado)
ENLACE RE...
Ver a todos
MV
ENLACE REGIONAL 1 FONDO EMPRENDER


13/02/2024 10:45



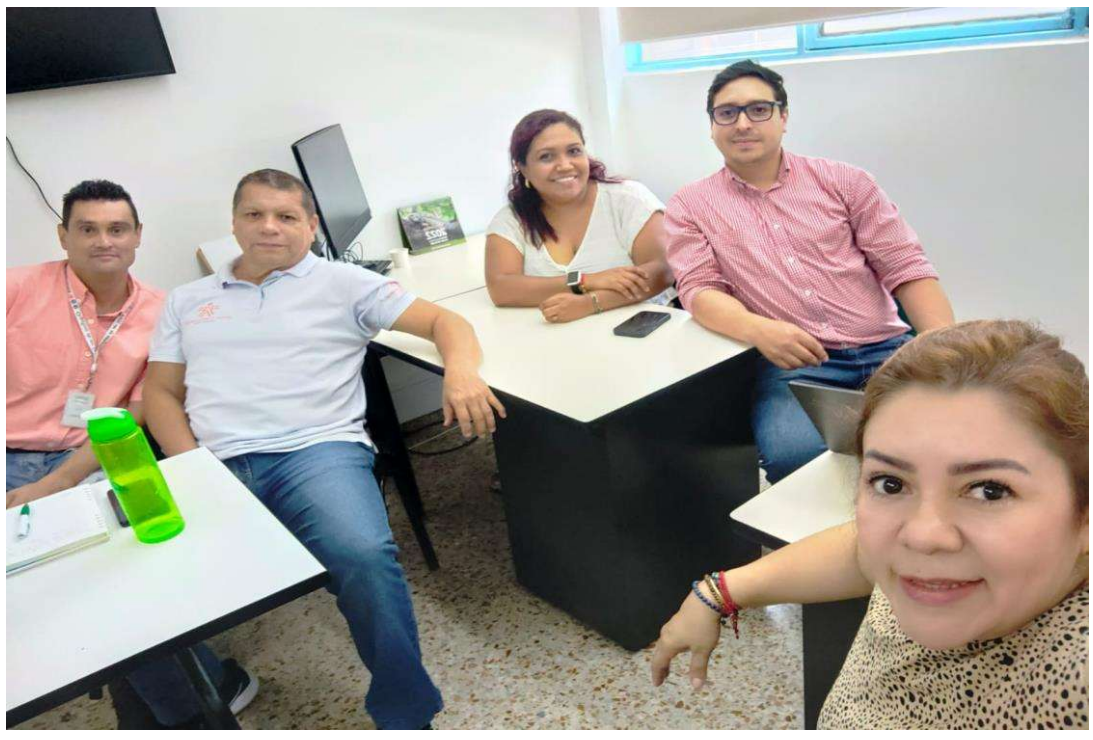


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Reunión para articulación con el equipo de dinamizadores de Fondo Emprender.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Pedro Miranda V.	88.242.267	X			Coord. Zonal PROESP		3106739599	N/A	
2.	Ronald Solano G.	92455406	X			Agr@Sena		3046457827	N/A	
3	Javier Duque Cano	6254015		X		SB (D) - CDT		3162253475		Javier Duque Cano
4	Hector Jaramillo	16270290		X		CBT		3166194182		
5	Julian Manzano	86056316		X		CBI		3165219041		
6	[illegible]	[illegible]		X		CBT		3053758064		
7	[illegible]	57682033		X		CBI		3207381553	X	
8	Dario Martinez	1087415468	P			Emprendimiento		3024622681	✓	
9	[illegible]	3179463		X		CBT		[illegible]	X	
10	Rocio Yaneth [illegible]	29505174	X			Subdirección		3168[illegible]	NA	
11	Yohanna Acuña	1112221588		X		SER. CBI		3136794709	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



EVIDENCIA 2, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2

Hacer seguimiento y cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento

Estoy atenta para cumplir con los lineamientos del plan de acción de la Coordinación Nacional.

EVIDENCIA 3, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3

Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional

- Ya se encuentra la programación del CBI para el presente mes. y estoy cumpliendo con la atención a los emprendedores en el centro.
- Participe en la orientación virtual realizada el 15 de febrero de 2024, realizada por el orientador Julián Manzano.







http://meet.google.com/opy-dscu-nuz

EVIDENCIA 4, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4

Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional

- Cumpliendo con la programación planeada para el presente mes.

EVIDENCIA 5, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5

Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional

- En proceso para formulas planes de negocios con los emprendedores que ya están listos para tal fin
-

EVIDENCIA 6, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 6

Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa y la Regional

- Realizo el acompañamiento y oriento a los emprendedores para la creación de empresa.
-

EVIDENCIA 7, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 7

Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha

- Acompaño y oriento a las acompañamiento de las empresas en su fase PM

EVIDENCIA 8, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 8

Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial

- Acompaño y oriento en el proceso de Fortalecimiento Empresarial a los empresarios.

EVIDENCIA 9, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 9

Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

- Programando eventos para la divulgación, de actividades de fomento

EVIDENCIA 10, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 10

Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.

- Realizo con los emprendedores y empresarios el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción.

EVIDENCIA 11, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 11

Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.

- Registro la información confiable y oportuna en la plataforma de los servicios prestados a los emprendedores.

EVIDENCIA 12, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 12

Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).

- Cumplo con las evidencias de los procesos y procedimientos del SIGA.
-

EVIDENCIA 13, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 13

Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.

- Verifico y analizo la información suministrada por el emprendedor en los sistemas de información

EVIDENCIA 14, OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 14

de la Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento Regional.

- Gestionare alianzas con diferentes actores que apoyen en la ejecución de los programas y objetivos del Fondo Emprender.

Cordialmente,



María Fernanda Villa Rodríguez
C.C.31.179.463
Contratista